SECRETARIA DE SALUD

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DE LA CUENTA N° 3899/2022
ALVAREZ AGUILERA LORENA

OBJETO		*PASIVO -CONTRATO N° 3899/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA*				
VALOR		*$ 4.680.000,00*				
CDP No.	***C.R.P. No.***	***ARTICULO***	***Vr, CDP***	***ACTA No.01***	***TOTAL***	***S A L D O***
4072	***6042***	*0111 - 2.3.19.05.021.110.2.3.2.02.02.009.91122.19.02.24 - 50*	*4.680.000*	*4.600.000*	*4.600.000*	*$ 80.000*

Cordialmente,

IVAN MAURICIO MORENO
Secretario de Salud de Soacha

Elaboró:	Yaqueline Peña Pacheco Profesional Unversitario	
Revisó:	Tatiana Bernal Buitrago Lider Finaciero	

RESOLUCION NO. 1477
21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se reconoce un pasivo exigible y se solicita su pago dentro del contrato de No 3899 de 2022 y cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTION DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA." celebrado con LORENA ALVAREZ AGUILERA identificada con CC 1013616592.

El suscrito Secretario de Salud del Municipio de Soacha Cundinamarca, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el Decreto N° 158 del 01 de diciembre de 2021 del Municipio de Soacha y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2°, consagra que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que los artículos 314 y 315 de la Constitución Política de Colombia establece que el alcalde es el jefe de la administración local y representante legal del municipio, y son atribuciones del alcalde: (...) Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente, (...)

Que de acuerdo a la Ley 1551 de 2012 ARTICULO 30. El artículo 92 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 92. Delegación de funciones. El alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.
Los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

Que en el artículo segundo del Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, el Alcalde Municipal de Soacha delegó al Secretario de Salud como Ordenador del gasto.

Que el Concejo Municipal de Soacha mediante Acuerdo No. 15 de 2023 aprobó la adición de los recursos del balance al presupuesto general del Municipio para la vigencia 2023, recursos que amparan los compromisos de pasivos de vigencias expiradas.

Que la Secretaria de Hacienda, mediante circular externa No. 006 del 12 de mayo de 2023, indicó los lineamientos para el pago de compromisos constituidos como Pasivos de Vigencias Expiradas y Reservas Presupuestales.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2 de la circular externa No. 006 del 12 de mayo de 2023, el ordenador del gasto solicitará el pago de los pasivos mediante resolución.

Que el municipio de Soacha adjudicó el contrato 3899 de 2022, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA." a nombre de **LORENA ALVAREZ AGUILERA identificada con C.C:1013616592,** por un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($12.880.000),** Que al 31 de diciembre del año 2022, de acuerdo con el balance presupuestal del contrato No. **3899 de 2022**, quedó saldo sin ejecutar por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.680.000)** recursos que se constituyeron como pasivos de vigencias expiradas.

Que el 17 de mayo de 2023 la Dirección de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad N° 4072, garantizando los recursos que amparan los pasivos de vigencias expiradas constituidos durante la vigencia 2023 al Contrato N.° 3899 de 2022, por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($4.680.000),** Que teniendo en cuenta los saldos que presenta en mención a la fecha, al contratista se le pagará de la siguiente manera:

a. **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000),** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 4072 de 2023, correspondiente al saldo constituido como Pasivo de vigencias expiradas.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago con cargo a pasivos de vigencias expiradas al contratista **LORENA ALVAREZ AGUILERA con C.C:1013616592,** por valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N° 4072 de 2023**.

ARTICULO SEGUNDO: Para el reconocimiento y pago de la suma en referencia ordénese a la Secretaria de Hacienda Municipal adelantar todas las gestiones necesarias para la efectiva transparencia de los recursos con el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Ordénese realizar el pago a la cuenta bancaria: Cuenta de Ahorros No. 472173020 de BBVA, la certificación de la misma se encuentra en los anexos a la presente resolución.

PARRAGRAFO PRIMERO: Una vez se haya efectuado el pago, enviar comprobante de egreso al correo electrónico secsalud@alcaldiasoacha.gov.co.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el saldo sin ejecutar del contrato 3899 de 2022 liberarse por parte de la Secretaría de Hacienda la suma de **OCHENTA MIL PESOS ($80.000)** amparados en el certificado de disponibilidad **4072 del 17 de mayo 2023**.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Salud de Soacha Cundinamarca

Elaboró:	Laura Camila Hurtado Gómez – Profesional, Contratista de la Secretaría de Salud de Soacha.	
Revisó y aprobó juridicamente	Steven Párraga- Abogado Especializado Contratista de la Secretaría de Salud de Soacha.	
Revisó y aprobó juridicamente	Yaqueline Peña Pacheco- profesional Contratista, oficina Financiera- Secretaría de Salud de Soacha.	
Aprobó	Greiz Tatiana Bernal Buitrago- Profesional Especializado contratista- Secretaría de Salud de Soacha.	

SOACHA, CUNDINAMARCA 13 DE septiembre DE 2023

Señores

OFICINA FINANCIERA

SECRETARIA DE SALUD

Atento saludo

Por medio de la presente yo ELIZABETH RAMOS CANTOR en mi calidad de Supervisor del contrato 3899/2022 a nombre de la contratista **ALVAREZ AGUILERA LORENA** Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1013616592 Con Objeto Contractual "*contrato N° 3899/2022 - prestación de servicios profesionales como referente de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos para el fortalecimiento y la gestión de la misma en el municipio de Soacha",* hago constar que la contratista citada cumplió las obligaciones contractuales, de los periodos comprendidos entre el 1 al 31 de diciembre de 2022, con honorarios mensuales de $4.600.000 (Cuatro millones seiscientos mil pesos m/cte.) certifico que la contratista cumplió las obligaciones contractuales en este periodo, teniendo como evidencia la firma de informes de actividades e informe de Supervisión, esto con el fin de proyectar la respectiva resolución de pago, según lineamientos impartidos por la Secretaria de Hacienda mediante la Circular Externa No 006 del 12 de mayo para el trámite de pago de pasivos. se anexa:

- Certificación de cumplimiento de actividades del Supervisor
- Planilla de pago de seguridad Social
- Certificación bancaria
- Copia del CDP

No. CTO	CONTRATISTA	C.D.P.	VR DEL CDP	VALOR A COBRAR	VALOR A LIBERAR
3899/2022	ALVAREZ AGUILERA LORENA	4072 de 17 de mayo de 2023	$ 4.680.000	$4.600.000	$ 80.000

Atentamente

ELIZABETH RAMOS CANTOR
Supervisor

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 6042

Fecha de Compromiso: 26 de septiembre de 2023

Beneficiario ALVAREZ AGUILERA LORENA **Nit:** 1013616592 - 1

No. C.D.P. 4072 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 17 de mayo de 2023

Tipo de Compromiso Pasivos Exigibles-Vigencias Expiradas

Resolucion 1477 **Fecha:** 21/09/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: PASIVO - CONTRATO N° 3899/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2022257540005.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - SALUD PUBLICA		
0111 - 2.3.19.05.021.110.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.02.24 - 50	Salud Publica Colectiva, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestion De Riesgo Mp110	$ 4.600.000,00
	Total Compromiso	$4.600.000,00

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Octubre	$4.600.000,00
Valor Total	$4.600.000,00

IVONNE MARGARITA PEREIRA SALAZAR
Directora de Presupuesto

Elaboró: BBEJARANO

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Vigencia Fiscal **2023**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 4072

Fecha de Expedición: 17 mayo 2023 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2023

Solicitante: SECRETARÍA DE SALUD

Objeto: PASIVO - CONTRATO N° 3899/2022 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA BMP2022257540005.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL		
Código	**Descripción**	**Valor**
Gastos-Inversión		
0111 - 2.3.19.05.021.110.2.3.2.02. 02.009.91122.19.02.24 - 50	Salud Publica Colectiva, Sexualidad, Derechos Sexuales Y Reproductivos, Gestion De Riesgo Mp110 **Recurso de la Nacion-Destinación Específica** SGP - SALUD PUBLICA	$ 4.680.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	$ 4.680.000,00

IVONNE MARGARITA PEREIRA SALAZAR
Directora de Presupuesto

Alvarez Aguilera Lorena

Elaboró: DSANCHEZ Imprimió:SPELAEZ

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

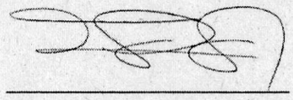
Que nuestro(a) cliente LORENA ALVAREZ AGUILERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,013,616,592 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 472173020 aperturada el 12 de enero de 2017 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 12 de septiembre de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0472173020
Cuenta de 16 dígitos:	0472000200173020
Cuenta de 20 dígitos:	00130472000200173020

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013616592		ALVAREZ AGUILERA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 34 ESTE N° 14 - 00	SOACHA-CUNDINAMARCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1824283084	9443968377	I	2023/01/15	2022/12/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$604,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,954,480	$312,800			$1,954,480	$244,400			$0	$0			$1,954,480	$47,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,954,480	$312,800			$1,954,480	$244,400			$0	$0			$1,954,480	$47,700		$0	$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,954,480	$312,800			$1,954,480	$244,400			$0	$0			$1,954,480	$47,700		$0	$0
1	CC 1013616592	ALVAREZ LORENA	230301	30	$1,954,480	$312,800	EPS005	30	$1,954,480	$244,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,954,480	$47,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,954,480	$312,800			$1,954,480	$244,400			$0	$0			$1,954,480	$47,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1013616592		ALVAREZ AGUILERA LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 34 ESTE N° 14 - 00	SOACHA-CUNDINAMARCA	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1824283084	9443968377	I	2023/01/15	2022/12/21	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$604,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,800	$0	$0	$312,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$312,800	$0	$0	$312,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,700	$0	$0	$47,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$47,700	$0	$0	$47,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$244,400	$0	$0	$244,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$244,400	$0	$0	$244,400
TOTAL				**1**	**$604,900**	**$0**	**$0**	**$604,900**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14886981568

(415)7707212489984(8020) 000001488698156 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 6 1 6 5 9 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 1 6 5 9 2	2 0 0 8 1 1 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALVAREZ	AGUILERA	LORENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 34 ESTE 14 00 BL 34 CA 14 CON BOSQUES DE TIBANICA

42. Correo electrónico anerol0456@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 1 1 2 8 9 5	3 2 0 8 3 9 2 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 2 0 4 3 0	8 6 9 9	2 0 1 8 1 2 0 6	7 4 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 08 / 13 : 30: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ AGUILERA LORENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 12-09-2023 04:35:57PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO No.	3899 DEL 12 de Octubre de 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO REFERENTE DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA
VALOR:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $12.880.000 M/CTE
CONTRATISTA:	LORENA ALVAREZ AGUILERA C.C. 1013616592 SSS-1037
PLAZO DE EJECUCION:	Dos (2) meses y Venticuatro (24) dias , sin que supere el 31 de Diciembre de 2022.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 de Octubre de 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2022

De conformidad con lo expuesto en el articulo 41 Ley 80 de 1993 y el articulo 23 Ley 1150 de 2007, los suscritos mediante el presente documento ACUERDAN DAR INICIO a la ejecución del contrato anteriormente citado.

La presente acta se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Dada en el Municipio de Soacha – Cundinamarca, el 14 de Octubre de 2022

El Supervisor	El contratista
ELIZABETH RAMOS CANTOR **Directora de Salud Pública** Secretaria de Salud de Soacha Supervisora	**LORENA ALVAREZ AGUILERA** **C.C. 1013616592**

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró:	Julián Andrés Chia López – técnico Contratista - Secretaria de Salud de Soacha	
Revisó:	Edisson Steven Parraga Ardila– Profesional Contratista - Secretaria de Salud de Soacha	